



TOMO VI.—NÚM. 26.

REVISTA LITERARIA.

AÑO V.—NÚM. 264.

ANUNCIOS: á precios convencionales
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administración, Lepanto 18.
ORENSE.—VIERNES 10 DE MAYO DE 1878.

SUSCRICION: 5 pesetas trimestre
en toda España.

SUMARIO.—El cacique, por Emilia Pardo Bazan.
—Correspondencia de Santiago, por Manuel
Hernan.—Efemérides de Galicia.—Miscelánea.—
Ayuntamiento de Orense.—Sección de Noticias.—
Anuncios.

EL CACIQUE. (*)

PERSONAJES.

El cacique.
El pintor.

EL PINTOR.—¿Una escena mitológica? Dios me libre: no quiero tener que explicar á cuantos vinieren á ver el cuadro, que aquellas son las ninfas, y que las nin-

(*) El presente artículo así como *La Señorita de aldea* inserto en números anteriores, formarán parte de la obra que con el título «Los gallegos pintados por sí mismos» habrá de publicarse en breve con la colaboración de los escritores más distinguidos de nuestro país.

fas eran unas doncellas andariegas, camaristas ó cosa así de Diana, y Diana una diosa muy amiga de cazar, y... ¿Un asunto histórico? ¡Para que me pase lo que á Perico, que expuso hace dos meses un *Napoleon en Sta. Elena*, y la gente decía: «Mira ese de orden público como se cruza de brazos: así hacen siempre los muy haraganes!» Un lienzo religioso?... Ni gustan á las mayorías, ni los elogia la prensa... ¿Cómo pudiera yo atreverme á pisar la senda de los Riveras y Murillos? El género, el género es lo que hoy priva... Un episodio de corrida de toros haría mi reputación, y es cosa que no exige grande inventiva: fondo de cabezas humanas: en primer término, el personaje principal, el toro, negro, bien armado y de muchas libras: á la izquierda, un Frascuelo idealizado, con traje azul y plata, y á la derecha un grupo de chulos... Si quiero innovar, puedo poner á la derecha al Frascue-

lo, y á los chulos á la izquierda; y tampoco hay inconveniente en que el toro sea *colorao* en vez de negro... ¡Pero yo codicio nuevos descubrimientos, hijos de la observacion fecunda; yo aspiro á mojar el pincel en la naturaleza; si fuese paisajista, trasladaria al lienzo estas montañas, estos valles, estas orillas incomparables del Océano cántabro; consagrado á pintar de figura, elegiré un tipo... el primero que la casualidad me depare... ¡Ay! en mi patria y en otras muchas patrias, los dulzores del suelo y del clima son miel que contrasta los desabrimientos del hombre! Un tipo... ¿Dónde lo buscaré? Abramos esta ventana: la calle es concurrida, y el primer transeunte cuya facba me parezca típica... No pasa un alma... No, no, allí viene, cuando menos, un cuerpo... Y es bien genuino. Eh, eh! hombre! hombre! caballero!

EL CACIQUE.—Qué se le ofrecía? (1)

EL PINTOR.—Si V. quisiera tener la bondad de subir un momento, yo le agradecería en el alma que...

EL CACIQUE.—Y quién es? y qué me quiere? Disimule, que voy de prisa.

EL PINTOR.—Suplico á V. que suba un instante... Eh, eh, que aguarde, hombre, que aguarde! Si no es para cosa mala! Ea, suba V.

EL CACIQUE.—Pero dígame que quiere.

EL PINTOR.—Imposible: suba V. y lo sabrá. Por aquí... este portal verde... el número 11... Loado sea Dios! ya sueñan sus zapatos en la escalera... Velazquez podria envidiarme esta adquisicion... Pase V. adelante: cómo está V.?

EL CACIQUE.—Por lo de ahora no hay novedad.

EL PINTOR.—Yo tambien me hallo bueno. Tome V. asiento.

EL CACIQUE.—Con licencia de V. Y para que me llamo?

EL PINTOR.—Yo soy un artista, amigo.

(1) Para los lectores que no sean gallegos, no sobrar  la advertencia de que ni en los rasgos caracter sticos, ni en el lenguaje y modismos del tipo que describo, me he permitido inventar nada. (N. de la A.)

V, no sabe lo que es un artista; pero yo le dir  que los artistas no pierden nunca la ocasion de estudiar un tipo como V. Voy   retratarle.

EL CACIQUE.—Me ha de dispensar: ya me saqu  un retrato, una vez que anduvieron por las esquinas carteles de un retratista que por un duro daba doce estampas de esas de *fotofragua*: y sal  tan desfigurado, que ni yo mismo me conoc ria si no fuese por el gaban y el sombrero de copa alta y el puro, que me los puse para retratarme. Hoy hasta vengo as , mal amado... y tengo unos *enriedos* que despachar, que...

EL PINTOR.—Yo le retrato de balde, y si es por puros, tome V. este habano: con franqueza, hombre! encienda y fume!

EL CACIQUE.—De hoy en un a o; pero no le fumo sin  pitillos: el puro era para que saliese en el retrato, porque como iba tan majo...

EL PINTOR.—Tenga V. ese mazo de cigarrillos, y col quese V. ah , en esa butaca: es cuestion de un momento.—Ya estoy delineando la cabeza... Quiere V. algun refresco? una horchata?

EL CACIQUE.—No se incomode, entre horas no tomo nada.

EL PINTOR.—Vu lvase V. un poco... V. vendr    algun pleito?

EL CACIQUE.—Ca, no  se or: yo vengo... Pero demasiado me conocer .

EL PINTOR.—C , no se or: yo no le conozco sin  para servirle.

EL CACIQUE.—Y luego... nunca oy  de ese se or tan riquisimo, que compr  una finca muy preciosa que se llama de las Canteiras, que era de bienes nacionales? una finca que est    tres leguas de aqu ,   mano derecha, conforme se va para la iglesia de Melos, pasado el puente del camino real, mas all  de unos pinares que les llaman...

EL PINTOR.—Estar  acaso dise ando las facciones del opulento y conocido capit lista D.???

EL CACIQUE.—Lo mismo tiene, porque yo all  soy mas que el due o, soy quien

adeministro todo aquello; y más me conocen aquí á mí, que á él. Hasta los gatos me conocen; y mal se le gobernaba el señor si no fuera por mí: ya él lo dice, que sin mí se via perdido. He de contarle lo que habia por aquella casa en vida del mayordomo viejo, cuando yo llegué *dón*da mis padres en la montaña, y me pusieron á andar con el gado. Aquello era mismo una *destragucira*. La huerta tenia frutas de mil calidades, pero el dueño no probaba ni esto; toda la fruta le robaban sin saberse quien. En los montes cogia leña toda la parroquia, y hacian *magostos* los chiquillos todos. Las gallinas de la renta no venian, ó si venian metian miedo de tan flacas: la fuente grande secara porque le sacaran el agua para la llevar á un lavadero público; y con aquel de ir á la misa por el sitio mas corto, toda la familia tomara el vicio de atravesar por la finca, y un viejo arrancaba una berza, y un mozo cortaba un *abrusto* con la *fouciña*, y las *rapazas*, ya se ve, *pillaban* las rosas de olor... El señor me daba las quejas, y un año que le echaron de *pierda* un santo de una piedra blanca que era *imitante* á un niño en cueros, que estaba sobre de una fuente, pegó conmigo y que le habia de decir quien lo hiciera. Yo por supuesto que no quise descubrir á nadie, pero siempre le daba la razon, y que aquello andaba por manos de gente sin ánsia, que si anduviera por las mias otra cosa seria: así fué que despues que falleció el mayordomo de nna enfermedad de mucho cuidado que le dió, me llamó el señor, y dijo: Froilan, tu no eres tonto, sabes leer y escribir algo, y cuentas: quieres encargarte de la *Administracion*?

EL PINTOR.—Y cumplió V. su programa cortando abusos.

EL CACIQUE.—Ay eso... en dos meses todo lo puse á mi gusto.

EL PINTOR.—Hay unas líneas en su perfil de V. que recuerdan confusamente la silueta de Bismark... Y de qué medios se valió V. para poner en órden aquella anarquía?

EL CACIQUE.—Lo primerito quise saber quien *rapañaba* la fruta de la anarquía, que aquí le llaman huerta, y para saberlo, voy, y qué hago? Coji al chiquillo que *apastaba* la vaca, y le dije: grandísimo bribon, tú eres el que comes los *péchegos*, y yo te voy á echar á un presidio: y él llorando como un becerro me pidió que no le perdiese, que él no comiera sinó unas peras de *siete cotobelos* el año pasado, pero que me diria quien robaba todo, que eran los hijos del molinero, y que á veces los ayudaba la casera del lado. Oidos que tal oyeron! busqué dos testigos, los escondí en el corral, vinieron los mozos saltando desde la huerta por una paredilla baja, se subieron por un *paviero manífico* que habia allí, atacaron los sombreros de paviás, y al bajar salimos y los cojimos *en fragante*. En fin, que les cayó el arresto mayor por hurto con escalamiento, y quedaron más contentos que cucos por *saliren* en seis meses, que pensaron de ir á presidio. Aquel año anduvo la fruta á patadas por los suelos, y los montes llenitos de leña, y los erizos tirados con la castaña *drento*. A los que traian las gallinas flacas no se las quise tomar, y se las cobré en dinero, que me las pagaron á peso y medio el par, y luego venian gordas como *cabazos*, el agua la corté una noche, y en vez de ir á dar al lavadero la eché por un regato como quien que se perdia, y al cabo de algun tiempo la fui trayendo como antes para la fuente de casa. Lo que más caro me costó fué sacarlos de pasar por la huerta para la misa: decian que tenian derecho, que era ya servidumbre pública, que no se podia cerrar: pero con un par de multas que me amañé para conseguir que les echase el juez municipal, pronto aprendieron á ir á misa por el camino más largo.

EL PINTOR.—Y con esas providencias, qué fama tomó V. en el pais? Es V. bien quisto?

EL CACIQUE.—¡Me valga Dios! no hay en todo el distrito persona de mejor *creto* ni de más *enfluencia*. Esas cosillas que le

conté no valen nada: yo les tengo á todos hechos mil favores. Mire, no le hay casi uno que nome deba cuartos. Yo les presto á un rédito regular, al 20 ó al 25, segun el plazo que ponemos en las obligaciones; á veces no les llevo mas que al 15, pero entonces es á un plazo muy corto, y los tengo aún más sujetos porque va á acabarse y los puedo ejecutar; esto pocas veces se hace, porque mas pronto le faltan al amo con la renta que á mi con el rédito. Tambien doy al 9 y al 10...

EMILIA PARDO BAZAN.

(Continuará).

CORRESPONDENCIA DE SANTIAGO.

Sr. Director del HERALDO GALLEGO.

May Señor mio y de toda mi consideracion: Distinguido por mi particular amigo Rafael Villar para sustituirle en la representacion que V. se sirviera encomendarle durante la funcion civico-religiosa con que este cuerpo escolar acordó conmemorar á sus ilustres predecesores de 1665, 1665, 1702 y 1808, por concurrir en él la circunstancia de tener á su cargo la oracion fúnebre que en dicho dia habia de pronunciarse en el claustro de esta Universidad literaria, no quiero retardar á los apreciables lectores de su ilustrada Revista, la relacion, siquiera breve, de cuanto con tan plausible motivo acaban de llevar á feliz término los entusiastas alumnos de esta Escuela secundados con no menos ardor por sus compañeros del Seminario Conciliar é Instituto de 2.ª enseñanza.

El dia 1.º de Mayo, las campanas de la Basilica y demás iglesias, doblaron á muerto desde las doce de la mañana hasta la una de la tarde, y de cinco á seis; siendo de notar que se distinguian las primeras por hacerlo en la forma que suele emplearse únicamente en la muerte de los reyes y prelados.

El dia 2, y á las nueve de su mañana se izó á media asta en los edificios públicos la bandera nacional repitiendo las campanas sus fúnebres tañidos como en el dia anterior. A las diez, y segun convenientemente se habia anunciado, las comisiones del cuerpo Escolar recibian en la puerta principal del ex-monasterio de S. Martin, á las distintas corporaciones y demás personas invitadas para la ceremonia

religiosa, invadiendo el exterior la multitud que en breve ocupó el espacioso recinto, hasta el punto de hacerse imposible la entrada. El interior del templo respondia perfectamente al objeto, apareciendo fúnebre é imponente, y cubriendo sus paredes con negras coladuras; en el centro de la nave elevábase un catafalco compuesto de cuatro cuerpos cubierto el primero de paño negro en el que se leia la inscripcion, lema de la bandera literaria: *Auspice Deo: pro libertate Regis: Palladis legio: Anno M. D. CCCVIII.*

Descansando sobre este cuerpo, cuatro estatuas alegóricas ostentaban banderas de España y coronas de laurel, alternadas con vistosos pabellones de trofeos militares, escudos etc. y ocho flameros.

El segundo cuerpo igualmente enlutado dejaba ver entre amarillos blandones, banderas, cuatro hermosos escudos con las armas de España, alegorias á las letras, y los memorables nombres del Marqués de Sta. Cruz, Rodil, y otros que con blancos caracteres resaltaban notablemente; cuatro estatuas lucian como en el anterior cuerpo, banderas y coronas. Formaba el tercero un elegante templete de cuatro columnas, de cuyo centro pendia una lámpara que opacamente iluminaba una bonita urna cineraria, adornada con atributos de armas y letras en confusion artistica, medio velados por las cortinas de crespon negro de las columnas. Terminaba el sombrío catafalco una elegante y atrevida pirámide en cuya base podian verse cuatro estatuas sosteniendo un negro crespon que se descolgaba coronando el templete y los escudos, banderas é inscripciones.

El altar mayor, ricamente dispuesto para la celebracion de la misa pontifical, llamaba extraordinariamente la atencion, haciendo resaltar sobre un negro fondo que su retablo cubria, la blanca estatua que representaba á España ocupando su trono de nubes, en la diestra mano la espada, y asiendo con la izquierda la bandera, escudo y corona que guardaban dos arrogantes leones.

Terminado el sacrificio de la misa celebrada por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo, como asimismo la bien pronunciada oracion por el Doctoral de esta S. I. C. Sr. Lavin, se dirigió la numerosa comitiva en civica procesion á la plaza de los Literarios, donde convenientemente se habia preparado un altar ante el que fué entonado por los músicos de capilla un responso bajo la lápida de mármol que conmemora al *Batallon Escolar de 1808.*

Puesta de nuevo en marcha, continuó su larga carrera seguida de la música de Beneficencia que ejecutaba escogidas marchas fúnebres, hasta llegar á la Universidad: cuyos claus-

tros y ventanas se veian literalmente ocupados.

La Universidad ofrecia un aspecto sorprendente, en verdad.

Al fondo, y ocupando el espacio del arco central, veíase una mesa cubierta por frontal de terciopelo negro, franja de oro, sobre la que se alzaba sencilla pero elevada cruz de igual color. En la parte superior, y sobre la lápida que conmemora al batallon heróico, la urna que guarda su preciosa bandera, veíase tambien velada por fúnebres crespones. De luto eran tambien las colgaduras de las ventanas, aunque en sus centros podian leerse perfectamente los nombres de algunos de los héroes y principales batallas. Los escudos de las cuatro provincias de Galicia, adornaban los ángulos del claustro, en cuyo centro lucia elegantemente adornada la fuente que simulaba una columna conmemorativa.

Ya en el claustro la procesion, y llegado que hubo al altar el Emmo. Prelado, la orquesta entonó un tercer responso, descorriéndose el velo que hasta entonces ocultára el destrozado pendon, á los majestuosos acordes de la marcha real.

Ocupados por las numerosas comisiones los puestos respectivos, distinguiéndose entre ellas el respetable anciano Sr. Valdivieso, literario de 1808, subió á la tribuna nuestro querido amigo Rafael Villar y pronunció el mas brillante panegirico que los ecos del claustro de la Universidad compostelana repercutieron en solemnidades análogas.

La amistad no es la justicia; y pues la passion no ha de cegarme, puedo afirmar que Villar, amante como español de las glorias de su pátria y como escolar entusiasta, al aceptar de sus compañeros el difícil cuanto honroso cargo que le encomendaran supo corresponder desempeñándolo, á distincion tan señalada, con una oracion, con un discurso, con un poema en fin, digno del *Batallon* cuyas glorias recordaba. No de otro modo supo apreciarlo el tan selecto como ilustrado público que le oía, pues que instintivamente le interrumpió repetidas veces con nutridas salvas de general aplauso.

Siguióle en uso de la palabra el escolar don Ildefonso Meruéndano que pronunció un bien pensado discurso, y á este el alumno Sr. Brañas que con su fácil elocuente y entusiasta expresion supo conquistar un aplauso mas. Un jóven seminarista, niño aun, ocupó asimismo la tribuna y narró con singular desenvoltura y correcta palabra, las glorias del cuerpo escolar Compostelano.

Terminados los discursos, el Sr. D. Manuel Sala y Barba pasó á ocupar la atencion del público que le aplaudió repetidas veces, con la lectura de una bien escrita oda al «Batallon

literario,» siguiéndole el que suscribe, con la de unas décimas sobre igual tema.

Terminado el acto que tanto honra y enaltece á los jóvenes alumnos, que con éxito tan feliz supieron llevarlo á cabo, como en breves pero elocuentes y cariñosas frases se complacieron en manifestarlo así el Emmo. Sr. Cardinal, como el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, cubrióse de nuevo la inmortal enseña, y las comisiones de escolares acompañaron al Sr. Payá y Rico hasta su palacio Arzobispal y asimismo hasta su casa á su querido compañero Rafael Villar. Eran las cuatro y media de la tarde.

De noche y á la hora señalada tuvo lugar en nuestro elegante Teatro el concierto que ante un público numerosísimo desempeñaron espontaneamente los Sres. Courtier, Tafall, Viqueira, Manso y Parga, quienes ejecutaron con singular acierto difficilísimas producciones de Verdi, Beriot, Michelis, Casaretto, Haydn, y Rezzonico, mereciendo ser llamados repetidas veces al palco escénico á recoger los nutridos aplausos y vistosos ramos de flores con que el público premiaba su indisputable mérito. A la terminacion del concierto leyó de nuevo su citada oda que fué segunda vez aplaudida el Sr. Sala y Barba, al que siguió con la lectura de otra bellissima poesia á la *Bandera del Batallon literario* el conocido poeta, nuestro amigo Salvador Golpe y Varela, la que fué impresa y profusamente repartida con otra del que suscribe, siguiendo á estas otras dos de los señores Teijeiro y Garcia Ferreiro, con las que terminó tan agradable velada.

Sin mas por hoy, aprovecho esta ocasion para ofrecerme á V. affmo. servidor B. S. M.

MANUEL HERNAN.

Santiago Mayo 4 de 1878.

EFEMERIDES DE GALICIA.

Mayo.

10 de 1494. Fecha de la Bula dada en Roma por el Papa Alejandro VI aprobando la fundacion del convento de Sta. Bárbara.

11 de 1837. El Comandante del destacamento de Sequeiros, derrota una partida de facciosos que se acercaron á aquel punto, haciendo prisionero á su cabecilla Rosendo Mallo.

12 de 1131. El rey D. Alfonso VII confirma al Obispo de Orense D. Diego en la posesion de dicha ciudad, haciendo constar que la Sede Auriense habiá

sido *ex famossimis ecclesiis Gallæcia* y la ciudad *ex loculentis civitatibus*.

13 de 1480. El Abad de Oya apela al rey y al Pontífice, por medio de unas protestas, contra la perturbacion que, acerca de las posesiones de su Monasterio, le querian hacer el Obispo de Tuy D. Diego de Muros y Fray Gonzalo de Parada.

13 de 1739. Se jubiló despues de 30 años de enseñanza en las cátedras de Teología Tomista y Prima, el ilustre benedictino P. Feijóo.

13 de 1803. Nace en el Ferrol el Excmo. Sr. D. José Maria Mac-Crohon y Blake, Teniente general de ejército y Ministro interino de la Guerra en Diciembre de 1855.

13 de 1874. Es nombrado Ministro de Estado el Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa, hijo de Galicia

14 de 1589. Asaltan los ingleses las murallas de la Coruña, siendo heroicamente rechazados por los vecinos de dicha ciudad, distinguiéndose la célebre heroína Maria Pita.

14 de 1815. El rey D. Fernando VII concede en esta fecha una cruz de distincion al ejército de Galicia, mandado por D. Joaquin Blake y el Marqués de la Romana, por el mérito que contrajo en las sangrientas acciones de Riosoco, Sornoza, Gueces, Espinosa de los Monteros y otras.

MENCIONES.

En un trabajo necrológico que ha visto la luz en el *Diario de Lugo*, escrito por Camilo Placer Bouzo, se hacen cargos á nuestro amigo D. Luciano Taxonera por no haber querido editar un tomo de poesias del difunto Añon, asegurando haber recojido el apreciable director del *Diario del Ferrol* con este objeto, algunas composiciones de nuestro poeta.

Sin que sea nuestro ánimo salir en defensa de quien se basta á si propio y mas cuande la razon está toda de su parte, por lo que pueda importar al honor de nuestro amigo, vamos á decir lo que sabemos acerca de este asunto.

Durante la última estancia en Madrid del Sr. Taxonera, varios de sus compañeros y entre ellos nosotros, le presentaron al distinguido poeta, á quien deseaba vivamente conocer. En aquella entrevista, Taxonera ofreció al Sr. Añon una cantidad nada despreciable por cierto, si este se decidia á coleccionar sus poesias, y cederle la primera edicion. Añon resistiase al principio pretestando serle imposible hacerse con poesias que juzgaba perdidas, ya por haberlas dejado en el extranjero, ya por haberlas entregado manuscritas en años anteriores á individuos que habian muerto, ó trasladado á otro

punto su residencia; pero instado entonces por todos sus amigos, aceptó las ventajosisimas proposiciones del editor, ofreciendo escribir á varias personas con objeto de reunir sus poesias y corregir algunas de las publicadas.

Esperando que Añon preparase los primeros originales, á cuya presentacion debia el señor Taxonera hacerle entrega de la mitad del precio en que adquiria la edicion, este dilató algun tiempo su vuelta á Galicia, donde le llamaban los intereses de su casa y del periódico que dirige, hasta que, no siéndole posible detenerse mas tiempo, y viendo que el poeta no se daba prisa á ordenar sus trabajos, quizá porque ya comenzaba á dominarle aquella inaccion característica de la enfermedad que padecia, dejó á Madrid en la confianza de que aquel le enviara á Ferrol los originales.

Esto es lo que hay acerca de la proyectada publicacion de las obras del poeta gallego, que si no se llevó á cabo, no fué ciertamente porque el Sr. Taxonera no haya querido cumplir sus ofrecimientos, ni porque haya recojido, al menos en aquella ocasion original, alguno.

El Sr. Placer ha sido, pues, mal informado y no debió haber dado crédito á una especie, que cuando no sea injuriosa para aquel á quien se dirige, carece por completo de fundamento.

* *

Antes de contestar al suelto que nos dedica *El Anunciador* de Pontevedra a propósito del artículo-biografía de D. Francisco Añon que vió la luz pública en nuestro anterior número, creemos oportuno advertir al apreciable colega que dicho artículo lleva al pié la firma de su autor y no vemos, por lo tanto, el motivo para que se encare directamente con nuestro periódico, como si se tratase de un escrito anónimo ó un suelto de redaccion.

No estará tampoco por demás el decir que no fué *El Anunciador* quien mas se ensañó contra las dos respetables personas á que en dicho artículo se alude y no era por lo mismo á quien en primer término se dirigia el articulista.

Dicho esto y haciendo ya nuestra la cuestion, cúmplenos lamentar que tambien en estos asuntos vengan á mezclarse las pasiones políticas, hasta el punto de hacer aparecer como vituperable un acto que llevado á cabo por cualquiera otra persona hubiera acaso hecho prorrumpir en himnos de alabanza al hoy mal humorado colega.

Por lo demás no deja de extrañarnos la teoría de *El Anunciador* al quejarse de que los han acompañado al cementerio el cadáver del señor Añón, no le hayan protegido durante su vida. Aparte de que esto no es exacto puesto que el Sr. Montero Ríos durante su ministerio le tuvo colocado en el mismo Departamento de que estaba al frente. No creemos que la sola condición de poeta sea bastante para que llegue á convertirse en un deber ineludible el que solo es misericordioso acto de proteger al desvalido. De otra suerte no habría mas que escribir versos á troche y moche, y tenderse á la bartola; y mientras el resto de la humanidad cumplía penosamente el precepto bíblico «ganarás el pan con el sudor de tu rostro» veríamos esta nueva casta privilegiada tomar perezosamente el sol con la lira bajo el brazo, dejando que sobre ella lloviesen dádivas y presentes y sin dársele un ardite por las penalidades de sus conciudadanos.

Si *El Anunciador* ha concebido una sociedad de tal modo organizada, habrá de permitirnos que no seamos de su opinion.

No agradeceremos tampoco al colega la buena fé con que entresaca del artículo citado algunos párrafos, tomándolos de distintos puntos y uniéndolos con el sano propósito de hacernos incurrir en contradicción, aunque sin conseguirlo. ¿Qué tiene que ver, sino, el que los Sres. Montero Ríos y Mosquera hayan acompañado el cadáver de Añón, con que los restos de nuestro pobre amigo ocupea un lugar mucho mas humilde del que realmente debieran ocupar? El que no se haya hecho todo lo que pudiera hacerse ¿es suficiente para censurar la honra que aquellos señores han dispensado al ilustre poeta?

Porque honrarle ha sido, aunque *El Anunciador* no opine como nosotros. Si Añón era un distinguido hijo de Galicia, hijos de Galicia muy eminentes son los Sres. Montero Ríos y Mosquera no solo por su elevada posición social sino por sus grandes dotes y profundos conocimientos.

Lloremos como es nuestro deber la desgraciada suerte de nuestro infortunado amigo, pero sin ensañarnos—puesto que no hay motivo—con aquellos que no han hecho nada mas que dar una prueba muy estimable de amistad al poeta y de amor á la literatura,

El Anunciador de Pontevedra dice en el mismo suelto que el HERALDO GALLEGO es defensor de los Sres. Montero Ríos y Mosquera.

Ni la afirmación puede ser mas rotunda ni menos exacta. Nosotros, ajenos á la política é independientes en cuanto puede serlo una publicación que vive de sus propios recursos, defendemos todo aquello que defenderse merece, y censuramos todo aquello que es digno de censura, tal como leal y sinceramente lo creemos.

Y para que se convenza el *Anunciador* de que no hablamos con apasionamiento, le diremos, que ni una sola vez hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de verdadera amistad del Sr. Montero Ríos, cuando llegaba á Pontevedra de paso para su quinta de Lourizan, ni aún la del Sr. Mosquera, que en diferentes ocasiones permaneció en la ciudad orensana.

AYUNTAMIENTO DE ORENSE.

La Comisión permanente de la Excma. Diputación provincial, acaba de informar favorablemente el expediente de alzada promovido por el contratista de la conducción del correo entre Zamora y Vigo en oposición á los malaventurados acuerdos del Ayuntamiento de esta capital, fechas 25 de Diciembre y 15 de Enero últimos, por los que se exija del mismo contratista 10 rs. diarios por el tiempo de descarga, carga y muda de tiro de los coches de aquel servicio á su paso por esta población.

Dados los antecedentes y las justas reclamaciones consignadas en el expediente mencionado, no esperábamos menos de la acreditada rectitud é imparcialidad que distinguen á los señores que componen aquella Comisión.

Esta resolución ha venido á confirmar de un modo que no deja lugar á dudas las razones que nos asistían al formular graves cargos al Ayuntamiento que no ha querido ó sabido interpretar quizás por ignorancia el espíritu de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 en su artículo 157 que no autoriza á aquel para imponer semejante contribución. ¿Qué opinarán ahora el ilustre Alcalde y Concejales, que por unanimidad adoptaron aquellos acuerdos? ¿En que lugar queda el prestigio de la autoridad municipal en vista de las inequívocas pruebas aducidas en contra de su determinación y ante el hecho evidente de que no han sabido cumplir con su deber en un asunto puramente administrativo y del que por lo mismo debieran

tener conocimiento exacto? ¿No hay una sola persona ilustrada en el Ayuntamiento que pudiese prevenir este *golpe de gracia* dado con la ley y la justicia en la mano y en defensa de los intereses del contribuyente, á la Corporación municipal? No nos sorprendería que tales deslices los cometiera un Ayuntamiento rural en donde suele acontecer que la voluntad de uno se sobrepone al criterio de todos; pero que esto suceda en una capital de provincia y en una población culta, no solo nos sorprende, sino que nos asombra.

Nunca el capricho ha sido un buen consejero ni la ignorancia, la inspiradora de resoluciones justas y equitativas.

Las corporaciones de grata minoría presididas por los Sres. Figueras y Ramos Campo, por cuestiones de delicadeza han presentado su dimisión con general aplauso del vecindario; la actual Corporación que carece de fuerza moral en el municipio, aún despues de la marcada humillación que acaba de sufrir se cruzará de brazos y continuará impassible en su puesto, contemplando la magestuosa y solemne marcha de los astros en el infinito espacio.

Ahora si lo cree honroso el Ayuntamiento, puede exigir el impuesto al contratista contribuyente y amenazarlo con el embargo de muebles, bienes y raíces sino efectúa el pago que injustamente y contra todo derecho se le reclama: la opinion, la conciencia y la justicia saben á que atenerse.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Manuel Bibiano Fernandez, ha sido condenado por la Audiencia de la Coruña á la pena de diez años de destierro á la distancia de un rádio de 25 kilómetros de Santiago y al pago de 750 pesetas de multa, por delito de supuestas injurias, inferidas desde el *Diario* al tristemente célebre gerente del ferro-carril compostelano D. Inocencio Vilardebó.

Al comenzar á cumplir su condena nuestro amigo, nosotros faltaríamos á un deber de conciencia sino manifestásemos el profundo pesar que sentimos en verle alejado siquiera sea temporalmente de la arena periodística, donde tan denodadamente ha luchado por la dignidad de nuestra patria y por los fueros de la verdad y la justicia.

Esta consideracion y la seguridad de que le acompañasen en su destierro las simpatías de su patria y de todos los que en estos azarosos tiempos viven del periodismo como es fama que

vivieron los cristianos primitivos bajo el poder de Diocleciano, debieran contribuir á consolar á nuestro amigo en las presentes circunstancias, si es que ya no le consuela sobradamente el espíritu de alta justicia que entraña la sentencia de los señores majistrados de la sala de lo criminal de nuestra Audiencia, personas todas competentísimas y tan honradas como *amovibles*.

El día 1.º del corriente fondeó en la Coruña el vapor Inglés S. Luis de la compañía Anglo-Americana desembarcando inmediatamente todos los pasajeros sin haber ocurrido novedad alguna á bordo.

El vapor Ciudad Condal de la compañía Lopez, tocó en el mismo puerto el día 2, pero la Junta de Sanidad, acordó no darle entrada y despacharlo con patente sucia para el Lazareto de Santander.

Con este motivo ocurresenos una pregunta: ¿no hay en las costas de Galicia Lazaretos en condiciones escelentes como los de Tambo y San Simon en donde pudieran hacer cuarentena las embarcaciones?

¿Por que tantos y tan irritantes privilegios para el puerto de Santander?

Diputados tiene el pais gallego que lo sabrán responder.

Se ha levantado la suspension que pesaba sobre nuestro estimado colega de la Coruña *El Comercio Gallego*, volviendo por consiguiente á reanudar sus interrumpidas tareas, y á compartir para con nosotros la penosa mision de defender á un pais abandonado por la indolencia y proverbial apatia de sus propios hijos.

Correspondemos á su fraternal saludo, y de corazon le deseamos *menos tropiezos* en el porvenir.

La sucursal de la Empresa del Timbre en esta ciudad, no abona los billetes talonarios que para el pago de suscripciones á periódicos ha puesto en circulacion dicha empresa, teniendo por lo tanto que devolverlos á los suscritores que nos los han remitido, sufriendo los consiguientes perjuicios.

Rogamos pues á nuestros suscritores suspender la renovacion de pagos en esta forma, valiéndose para efectuarlos del giro mutuo ó sellos de franqueo.
